

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Viernes 2 de Junio de 1916.

Número de hoy: 2.933.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel Ridruejo y R. Zorrilla

Falleció en Valladolid el día 3 de Junio de 1909,
A LOS 19 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos).
— D. E. P. —

Sus padres, hermanos y demás familia,
Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones.
Soria 1.º de Junio de 1916.

Todas las misas que se celebren el sábado próximo 3 de Junio, de siete á once de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, serán aplicadas por el eterno deseano del alma de dicho señor.

Balneario de Panticosa.

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1.636 metros sobre el nivel del mar.
TEMPORARA OFICIAL
Del 15 de Junio al 21 de Septiembre

El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, dirijirse al administrador general, Don EDUARDO GALVEZ residente en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en Zaragoza el resto del año.

CATORCE HORAS DE MADRID AL BALNEARIO
Automóviles á la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca). — Laruns (Francia) si el estado normal de esta nación lo permite.

Ferrocarriles.

La Asamblea en Madrid.

Segun nuestros informes, en la sección segunda del palacio del Congreso de los Diputados se celebró el domingo pasado la Asamblea organizada por las representaciones de las cuatro provincias interesadas en la construcción del ferrocarril estratégico Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

Por aclamación, se acordó que presidiera la asamblea la representación de Burgos, designándose para ocupar la presidencia al exministro señor Arias de Miranda.

Concurrieron, por Burgos, dicho señor Arias acompañándole el presidente de la Diputación burgalesa señor Fernández Villarán, el secretario de esta Corporación señor Tena al que se le nombró secretario también de la Asamblea; el senador don Rafael Bermejo, presentando su adhesión los señores Alvarez Guijarro y García Gómez, y no asistiendo el señor Martínez del Campo por hallarse enfermo de algún cuidado; los diputados á Cortes señores Arias de Miranda (don Santos), Macorra, Rodríguez Guerra, Luermo, Arteché y Zumárraga, y adhiriéndose igualmente los señores Gil y Aparicio, el primero por estar delicado de salud y el segundo por estar ausente.

Por Santander asistieron la mayor parte de los representantes de la Cámara de Comercio, adhiriéndose el resto.

Por Zaragoza, los senadores señores Pelayo y García Sánchez, los diputados á Cortes Castellanos,

marqués de Arlanza, Maura (don Gabriel), Ossorio Gallardo, Lamana, Romeo (don Leopoldo) Gascón Marín, Celorrio y Villanueva (don Miguel), adhiriéndose don José García Sánchez, y el presidente de la Diputación que delegó su representación en varios Diputados.

Y por SORIA concurrieron, el decano de nuestros senadores don Ramón Benito Aceña, los señores don Adolfo Rodríguez de Cela y don José Parres; los Diputados á Cortes, por la capital don Luis Marchalar vizconde de Eza; por el distrito de Burgo de Osma don Julian Muñoz, por el de Agreda don Mateo Azpeitia y el de Almazán-Medinaceli don Lamberto Martínez Asenjo, no pudo asistir estando delicado de salud y mandando su adhesión.

El presidente de nuestra Diputación provincial don Eusebio Cacho Rubio, el diputado vicepresidente don Angel Carrillo y el Alcalde de Soria don Rafael Saínz de Robles.

Declarada constituida la Asamblea, habló en primer término el presidente señor Arias de Miranda, quien expuso el objeto de la reunión y manifestó grandes esperanzas de que pueda llevarse á feliz término la realización del proyecto.

El señor Fernández Villarán dió cuenta de las gestiones llevadas á cabo en distintas ocasiones por las Diputaciones de las diversas provincias interesadas en el asunto, en favor del ferrocarril que se proyecta, y recabó el apoyo de todos para que en breve sean un hecho las aspiraciones para cuya realización se hallaban reunidos.

El señor vizconde de Eza demandó algunas explicaciones respecto al alcance del proyecto, su

importancia desde el punto de vista económico, etc.

Seguidamente, el distinguido ingeniero señor Aguinaga, como autor del proyecto, hizo una detallada exposición del mismo, bajo todos los aspectos, mereciendo la unánime aprobación de los asambleístas.

Mostróse el señor Vizconde de Eza altamente satisfecho con las manifestaciones del señor Aguinaga, y hablaron á continuación don Gabriel Maura y el comisionado santanderino señor Eizaguirre, quienes hicieron resaltar la transcendencia del proyecto para las provincias interesadas.

Terminados los discursos, designáronse representantes parlamentarios de las cuatro provincias, los cuales deberán unirse á las comisiones de las mismas para visitar oficialmente á los señores Presidente del Consejo de ministros, ministros de Fomento y Guerra y al general Weyler, para conocer el pensamiento del Gobierno respecto á construcción de ferrocarriles secundarios y extraterritoriales, así como para saber las impresiones del Estado Mayor Central respecto á la gran importancia estratégica del proyecto.

Después acordaron verificar las visitas y gestiones al efecto, y una vez terminadas, se reunirá nuevamente la Asamblea, en la que los comisionados expondrán las impresiones que hayan recogido, y en su vista se adoptarán los acuerdos oportunos.

El pensamiento dominante en la Asamblea es procurar por cuantos medios se pueda que sea el Estado quien se encargue de realizar el proyecto, y en caso de que esto no se considere fácil, entablar negociaciones con algunas empresas particulares, que han expuesto ya deseos de acometer el negocio.

Las impresiones de los Asambleístas son hasta ahora muy favorables.

Como sorianos celebraremos que todas las gestiones de las cuatro provincias, Santander, Burgos, Zaragoza, y SORIA, obtengan el más feliz éxito y llegue á ser un hecho el ferrocarril estratégico.

¿Se lee mucho á Cervantes?

CONFERENCIA DEL SEÑOR RODRÍGUEZ MARÍN.

La Escuela Superior del Magisterio, para finalizar dignamente el interesante curso de Conferencias pedagógicas ha celebrado en su salón de actos en Madrid la última de ellas ante numerosa y selecta concurrencia, leyéndose un magnífico trabajo del gran cervantólogo señor Rodríguez Marín.

El tema de la conferencia del sabio director de la Biblioteca Nacional, tendía á demostrar la triste realidad de que á Cervantes, gloria de la literatura española, que ha dado su nombre á la lengua de la Nación, se lee poco en España, y fué demostrado muy graciosamente, resultando así el trabajo del señor Rodríguez Marín un verdadero modelo de humorismo, mezcla de amargura y dulcedumbre.

Para probar que no se lee la «Historia de «Pérsiles y Sigismunda», adujo el conferenciante que suele llamarse de «Pérsiles» y «Sigismunda»,

cuando no se llama, como decía un político casi ilustre, de «Práxedes» y «Segismundo», creyendo que era una sátira contra los prohombres liberales don Práxedes Mateo Sagasta y don Segismundo Moret.

De las «Novelas ejemplares» dijo que se suele saber que «La Gitanilla» fué una gitana y «Rinconete y Cortadillo» algo así como dos gólfos; pero que no suele conocerse ni el título de «La fuerza de la sangre» y «Las dos doncellas».

Se sabe, sí, algo de «El Licenciado Vidriera»: hay quien dice que fué uno que se encerró en una redoma. Y del «Coloquio de los perros» se ignora hasta los nombres de «Cipión» y «Berganza».

Respecto á esto contó una graciosa anécdota de don Manuel Silvela: Este, gran admirador de Cervantes, tenía dos perros, á los que «bautizó» con los nombres de Berganza y Cipión, y siempre que los llamaba miraba á las personas que estaban presentes para ver si á alguno tales nombres le traían el recuerdo de la maravillosa obra del autor del «Quijote».

Nunca nadie demostró impresionarse por los nombres de los perros del señor Silvela.

Esto duró mucho tiempo, hasta que al fin un alto empleado que sirvió en Cuba sonrió al oír llamar Cipión y Berganza á los chuchos.

Don Manuel le preguntó y obtuvo por respuesta: «Me río de la casualidad. Berganza y Cipión se llamaban también dos perros que tenía un rico hacendado de la Habana, hombre muy aficionado á los libros.»

Pero hay más, según el señor Rodríguez Marín.

En el monumento á Cervantes del escultor Coullaud Valera, figuran los dos perros del «Coloquio». Y al ver el boceto alguien dijo que simbolizaban la fidelidad del Manco de Lepanto á su Rey!

Recordó el conferenciante que de las dieciséis obras dramáticas que de Cervantes han quedado, nadie conoce ni los títulos, y que cuando alguna compañía quiere honrar al maestro, pone en escena el sainete de los habladores, que no es de Cervantes.

Luego pasó al soneto «Vive Dios que me espanta esta grandeza!», afirmando que era la obra más conocida del autor del «Quijote», á pesar de lo cual, según recogió en un «Perfil del día» nuestro estimado amigo Félix Lorenzo, hubo un señor diputado que en plena sesión de Cortes dijo: «Miró al soslayo, fué y no hubo nada, como ha dicho no se quién.»

Del «Quijote» también demostró el señor Rodríguez Marín que no se lee casi, citando los casos de un Inspector de Enseñanza que prohibió se emplease para los ejercicios de lectura en las Escuelas y de un Maestro que dijo á sus discípulos que Don Quijote había sido el inventor de los molinos de viento.

Terminó su ameno y desconsolador trabajo el sabio cervantólogo pidiendo á todos los maestros presentes que contribuyesen á la divulgación de las obras de Cervantes, y al ministro de Instrucción Pública, que llevase á la Gaceta un decreto haciendo obligatoria la lectura del «Quijote» en las escuelas.

El señor Burell, que presidía el acto, se levantó al punto, ofreciendo que, con las mismas palabras del señor Rodríguez Marín como preámbulo, se publicaría el decreto pedido, oferta que fué acogida con estruendos aplausos, que también se le tributaron al conferenciante.

Porfolio Fotográfico.

Con un bonito mapa en colores y el escudo de SORIA en relieve, la descripción y el nombramiento de los pueblos de la provincia, se ha publicado este Porfolio con preciosas vistas fotográficas en couchet.

Las vistas son, la de la Plaza mayor de Soria, plaza de Herradores (hoy de Ramón Benito Acena), Casas Consistoriales, palacio de los Condes de Gómara, Puente de hierro del Fe-

rocarril, el Puente de piedra sobre el río Duero, la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes), las ruinas del Castillo de Soria, vista de la calle del Collado, Palacio del Marqués de Alcántara, la ermita de San Saturio patrón de Soria, portada de Santo Domingo, claustro de San Juan de Duero, claustro de la Colegiata de San Pedro, iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, y la de Nuestra Señora del Espino.

Este Porfolio Fotográfico, se halla de venta en la Imprenta P. Rioja, Plaza de Teatinos 11, en Soria, al precio de una peseta.

Las aves

Notas curiosas acerca de ellas.

(Conclusión.)

Utilidad y clasificación.

Siendo las aves lo mismo que todos los seres creados, obras perfectas emanadas del poder Creador de Dios y siendo evidentes que no se da una obra de tan perfectísimo artista que no encierre una gran dosis de utilidad, entendiendo y explicando rectamente éste concepto; síguese que las aves son unos animales que revisten una importancia grandiosa en relación á los actos de nuestra vida, y que por lo tanto son de gran utilidad á la familia humana.

Útiles son también los mamíferos, pero sabido es que para vivir con el hombre, para recibir de él los cuidados que conserven su vida, le han de pagar un tributo; no así las aves que sirviéndole de recreo por su gracia, merced á su belleza, agilidad y voz armoniosa consiguen agradarle y todo su cariño y benevolencia.

Quien duda que los primeros hombres debieron amar á las aves? Quien no sabe que los salvajes las protegen, que los sacerdotes de algunos países las consideran como seres sagrados, y que los poetas de todas las edades las ensalzaron y ensalzan en sus composiciones? ¿A quien no seduce, á quien no encanta el género de vida de las aves, su canto, su vuelo y sobre todo esa continua alegría que parece ser la fórmula de toda su vida? ¿Por qué no atribuir á todas estas preciosas circunstancias esa disposición que sentimos á darles la hospitalidad que rehusamos á los mamíferos y más aun á los reptiles, máxime cuando de ellos no esperamos esos intereses materiales, cuyas afecciones tanto distan de los del espíritu? ¿Y no reconocerá la propia causa el que las tomemos por compañeras y las tengamos en nuestras mismas habitaciones?

Sube de todo punto la utilidad de las aves si consideramos el infinito número de enemigos que rodean al hombre, toda vez que las aves en su inmensa mayoría, pueden ser consideradas como nuestros defensores naturales contra enemigos casi invisibles y que no están al alcance de nuestros golpes.

¡Admiremos también en esto á la divina Providencia!

Ella ha dotado á las aves de una vista tan penetrante que las permite descubrir aun á largas distancias, los mas pequeños insectos; tienen rápidas alas para perseguirlos y un vigoroso pico para triturarlos.

La gente del campo, no cualquiera la que es observadora y atenta, la que no carece por completo de instrucción, en fin, la que se dedica á leer esas revistas, esos trataditos en que la inteligencia humana agrupa como en almaceas lo más preciso para los agricultores; esa gente, digo, sabe perfectamente que entre los rapaces, los pernocteros y los carnívoros, las zumayas y lechuzas etc., abundan de nuestros campos los arbolales ó campanales, ese género de mamíferos roedores, pequeños y muy parecidos á las ratas, que viven en los campos y en las orillas de los ríos ó arroyos en madrigueras que construyen profundizando la tierra; que se multiplican con tanta rapidez que, á no destruirles, devastarían los campos, toda vez que tienen por alimento favorito los frutos, semillas y raíces.

También persiguen éstas aves á los musgajos y otros pequeños roedores exterminando un número incalculable de grandes insectos muy nocivos para nuestras cosechas.

Además las orugas que invaden los bosques y los jardines son perseguidas incesantemente por el cuchillo; y los torcidos los mirlos, las callalbas y las curruacas devoran diariamente miles de insectos prestan servicios ventajosísimos á la agricultura; pues aunque se coman algo de nuestros frutos compensan superabundantemente con esa lucha continua que mantienen contra tantos enemigos de nuestra agricultura; los pequeños perjuicios, si así pudieran llamarse, que ellos ocasionan.

Y negaremos esa utilidad á las golondrinas que nos libran de las moscas que tanto importunan?

Y los gorriónes, los verderones y otros pajarillos de pico cónico, ¿no es cierto que

prestan inmensos servicios ya exterminando los insectos, ó bien comiéndose los granos de varias plantas nocivas?

Acusan algunos á los picos de ser molestos, nada más injusto, ellos son los verdaderos guardas de nuestros bosques, los que destruyen sin compasión ni descanso toda esa multitud de enemigos de los árboles.

Llama extraordinariamente la atención lo que nos cuentan algunos naturalistas sobre las costumbres de los pavos; estos animalitos cuyo número dicen ser bastante reducido, exploran minuciosamente árboles y arbustos desde el tronco á la cima, y destruyen no solo las orugas y los pulgones, sino también los huevecillos que otros insectos depositan en las ramas y en las hojas.

No son dignos de menor atención los estorninos y los mastines; estos á la manera que los pavos registran minuciosamente las praderas y sin dejar mata que examinar destruyen las langostas y sus larvas, los gusanos y las limazas.

Envirtud de lo expuesto habrá quien deje de afirmar no solo que las aves son útiles, sino indispensables para mantener el equilibrio en la escala de los seres y contrarrestar la preponderancia de los insectos nuestros terribles enemigos?

Hoy, por fortuna parece que la opinión se encausa en lechos mas favorables que en otros dias: necesario será rendirla el más cumplido parabién.

¡Protección á las aves! es un lema que puede ser noblemente ostentado, no solo por el naturalista, sino por toda persona medianamente instruida.

De esto, á caer en extensas exageraciones y despropósitos, permitásenos hallar una inmensa distancia, no seremos nosotros de aquellos que escribiendo muchos artículos en el capítulo de los deberes del hombre para con las aves, quitémosle á éste y á sus semejantes la preferente y bien merecida atención.

Y si la ley divina no solo recomienda sino que ordena la conservación de las aves y de sus crías, sabido de todos es que esto se hizo á fin de mover é inclinár á los judíos á ejercitar la piedad y la misericordia con sus semejantes, de ninguna manera á privarle al hombre del uso legítimo de aquellas cosas sobre las cuales le constituyó señor absoluto la divina Providencia.

Como suele acontecer en todas las series de conocimientos humanos los hombres laboriosos que se ocupan de su estudio no suelen estar conformes en todos los puntos ó cuestiones que abarcan ya respecto del fondo ya de la forma ó de ambas cosas.

Indudablemente existen divergencias entre los naturalistas en lo que se refiere á la clasificación de las aves, entendiéndose por esta palabra la ordenación ó disposición de las aves por sus clases, á lo cual contribuyen notablemente las múltiples afinidades que entre estos seres existen á las muchas formas intermedias que enlazan hasta cierto punto los principales grupos.

Entre los veinticinco métodos seguidos por los naturalistas seguiré el mas moderno que divide á las aves en las cinco sub clases siguientes y que como se vé, comprenden diez y siete órdenes en la forma siguiente:

- 1.ª Sub-clase. Trituradoras. Loros. Pájaros. Toracirostros.
- 2.ª Sub-clase. Trepadoras. Rapaces. Sisirostros. Cantoras.
- 3.ª Sub-clase. Investigadoras. Trepadoras. Colibris. Levirostros. Corredoras.
- 4.ª Sub-clase. Volteadoras. Escarbadoras. Brevipernas. Zancudas.
- 5.ª Sub-clase. Nadadoras. Lamelirostras. Longipernas. Esteganópodas.
- 17.ª orden. Buzos ó zambullidoras.

† Mateo Pérez y González.

Los mercados.

En la actualidad todos los mercados de cereales en España, están muy firmes.

Por gestiones del ministro de Estado, el Gobierno portugués ha cedido al de España, 1.500 toneladas de trigo comprado por él, y que á bordo del vapor «Hércules», viene, procedente de la América del Sur, consignando á Leiyoes.

El señor Gimeno se ha dirigido á su compañero el ministro de Fomento, á fin de que designe el puerto español donde han de ser desembarcadas dichas 1.500 toneladas de trigo.

En Barcelona, los negocios continúan paralizados, realizándose tan sólo algunas ventas para fuera de la plaza.

Sólo se cotiza el candel Castilla, de 41'25 á 41'50 pesetas.

Las harinas sostienen en el mercado la nota de firmeza, si bien la intervención de que ha sido objeto este artículo dificulte las transacciones.

Se cotizan: primera extra blanca, á 53 pesetas; primera extra blanca, á 53 pesetas; primera superfina blanca, á 51, y primera extra fuerza, á 53.

El mercado internacional está más

firme á causa de nueva alza en los fletes.

Intrinsicamente, el valor de los trigos exóticos no ha aumentado, por ser casi nula la demanda actualmente de los países importadores.

Tanto los Estados Unidos como el Canadá y la Argentina, se han quedado con grandes cantidades de trigo de la cosecha última sin vender á causa de la falta de tonelaje disponible. («De El Economista»).

De la Provincia.

Sucesos del día.

Dos hurtos y un incendio.

El vecino de la Colonia agrícola de La Rasa, Matías Guerra dió conocimiento á la guardia civil de Burgo de Osma, que hacia algún tiempo venia notando la falta de piensos de sus ganados y de algunos materiales de labranza.

Hechas averiguaciones ha sido detenido Mariano San José, de Valladolid, con residencia en dicha Colonia, el cual se ha confesado autor del hurto de una fanega de trigo y media de avena que vendió á Francisco Ortiz; además se le han encontrado tirantes y collarones de carro en buen uso, que también habia hurtado.

En el pueblo de Cañamaque al ganadero Tiburcio Maján, le han sido hurtados dos corderos de su rebaño.

Perseguido como sospechoso Máximo Gandul, éste se ha declarado autor diciendo que los vendió en Ariza hasta donde la benemérita le persiguió activamente, comprobándose que los habia vendido á uno de los carniceros de aquella población.

Se ha incendiado en el extrarradio del pueblo de Barcones, un gran horno de cocer pan, propiedad de la vecina doña Maria de la Cruz Pascual, siendo por completo devorado por las llamas así como tambien las abundantisimas leñas que allí tenia situadas el arrendatario de dicho horno Victor Moreno Rojo, logrando localizar el fuego todo el vecindario, Autoridades y Guardia Civil de aquel puesto.

Del Proyecto Militar del general Burguete.

Acerca de los soldados.

Dice, y á nuestro modo de ver, dice muy bien en su proyecto don Ricardo Burguete, respecto á los soldados; que lo que la práctica aconseja en cuanto á los de cuota, resulta el remedio ser peor que la enfermedad.

Y luego se expresa así: «Antes, el pobre sabia que el que podía pagar las 1500 pesetas no iba al servicio, y lo sabia lo mismo que sabe que unos nacen ricos y otros, sin cometer ningún pecado, nacen pobres: pero como al llegar su alistamiento no le formaban ante sí á los privilegiados, su pesar no podía ser tanto por aquello de que ojos que no ven, corazón que no siente.»

Pero hoy, como dice y señala Burguete, todos ven la situación privilegiada del recluta de cuota, que viste mejor, que come mejor, que no duerme en el cuartel y no hace servicio de cuartelero é imaginaria, que no barre, que no baldea, ni desciende á los mil servicios mecánicos que los demás soldados, seguramente más humillados de practicarlos delante de su compañero de cuota, que lo estaría de hacerlo á la vista de los demás, igualmente obligados por la suerte, si los de cuota hubieran quedado en sus casas.

La cuota es cara para los interesados, depresiva para el resto de los soldados y ruinosa para el Estado.

Es cara para los interesados porque les obliga á costear, además de la cuota, el vestuario, el caballo y la comida; es depresiva, por las razones apuntadas en el párrafo anterior, y es ruinosa para el Estado, porque siendo muchos los gastos, la mayoría de los hijos de familias medias que antes se redimían no se redimen, y las cuotas dan pocos ingresos.

Pero si hoy existe la seguridad de que á la guerra han de ir todos, ¿por

qué no eximirlos en vez de parte, de todo el servicio de guarnición, alistándonos desde luego en el ejército territorial y elevando si se quiere la tasa?

¿No podían además establecerse categorías como para las licencias de caza, en que cada cual con arreglo á la tarifa pagara su exención del servicio activo en proporción de su fortuna, ventas ó cédula?

El autor del proyecto, calculando una cuota de 2.000 pesetas, dice que los 36.000 soldados de cuota producirían un ingreso de 72.000.000, con lo que podía amortizarse un empréstito de 1.000.000.000 en menos de 25 años al 4 por 100.

En 25 años, el empréstito que puede contratarse exactamente con los 72 millones, es de pesetas 1.124.824.246, que destinados á compra de armamento, material y ferrocarriles, haría posible el proyecto, más eficiente que en la actualidad el servicio prestado á la Nación por los reclutas de cuota, y mucho más aún, si se estableciera la escala de redención proporcionalmente á las fortunas y rentas, según opinamos.»

En resumen, el proyecto es por todos extremos feliz, y las ideas madres de organización en él vertidas, no solo merecen gratitud por el trabajo sino incluso que el Estado Mayor Central lo adopte como suyo y lo desarrolle con su reconocida competencia, en la seguridad de que nada da idea del propio valor como el saber adoptar lo bueno, hallase donde se halle y venga de donde viniere. J. P.

CRÓNICA.

La Langosta en Extremadura.

Cartas de Cabeza de Buey, recibidas recientemente, dicen que la Real Dehesa de la Serena está desde hace diecisiete años invadida por la langosta.

Sólo en el año corriente ha desaparecido una superficie de 16.000 fanegas de pastos, que daban alimento á 120.000 cabezas de ganado lanar.

Los ganaderos sufren enormes perjuicios porque tienen que trasladar sus rebaños á otras provincias.

La plaga ha talado también los sembrados de trigo, avena y legumbres.

Todo el partido de Castuera atraviesa una situación aflictiva.

La exportación de ganado.

En el término de Valle de Ulzama (Pamplona) una pareja de carabineros, de vigilancia en la frontera, dió el alto á Pedro Oyarzún, de veinticinco años de edad, que conducía varias mulas con dirección á Francia.

El intimado no obedeció la orden y, por el contrario, trató de acelerar el paso del ganado para escapar á la investigación; entonces la pareja disparó sobre el y le dió muerte.

Real orden importante.

Lentejas y alubias.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda de gran interés, siendo trasladada la parte dispositiva al Director General de Aduanas, que dice así:

1.º Que se permita la salida de lentejas y alubias blancas y de color mediante el pago de 20 y 21 pesetas, respectivamente, por cada cien kilos, en concepto de derechos de exportación.

2.º Que esa Dirección general continúe adquiriendo noticias y datos respecto á los precios que alcanzan dichos artículos en el mercado, á fin de suspender las exportaciones si las cotizaciones se elevasen de modo ostensible, ó si por las cantidades que se exporten hubiese peligro de escasez en el abastecimiento; y

3.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente, inclusive, al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid.»

Reforma de la Ley electoral.

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación, reformando la ley electoral, tiene un sólo artículo, que dispone la derogación del artículo 53 de la ley de 8 de agosto de 1907.

El mencionado artículo 53 queda redactado en esta forma:

«La Junta escrutadora extenderá acta por duplicado, que suscribirán todos los presentes al acta.

De los dos ejemplares, uno será archivado con el expediente electoral y el otro se enviará á la Junta central del Censo, si se trata de elecciones de diputados y á la Junta provincial, si son elecciones municipales.

El Congreso, con arreglo al artículo 34 de la Constitución, examinará y juzgará la lega-

lidad de la elección, conforme á los trámites que determina su reglamento.

El Congreso admitirá y proclamará á aquellos que reúnan las condiciones necesarias de legalidad y capacidad.

Las actas serán remitidas por la Junta Central del Censo á la secretaria de la Cámara.

Robo en una fábrica.

Unos malhechores han asaltado una importante fábrica de harinas próxima á Castromoño (Valladolid) apoderándose de varios miles de pesetas.

Como cómplice, ha sido detenido un obrero de la fábrica.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Los robos.

El martes último continuó la celebración de estos juicios, por robos.

Se vió la causa del partido judicial de Agreda contra Juan Inés Embid y Juan Asensio Fraguas, á los que se acusaba de que el día 5 de Septiembre del pasado año, puestos de acuerdo, simularon pedir limosna durante aquel día por el Barrio de Montenegro, agregado á Matalebreras.

Ya anochecido, convinieron en asaltar la casa del labrador Sebastián Barranco, y por una ventana penetró el Embid, mientras el Asensio vigilaba por fuera.

Así se apoderaron de una mula que dicho Sebastián tenía en la cuadra.

Dicha caballería, que fué tasada en 550 pesetas, no ha podido ser recuperada todavía.

La acusación estuvo á cargo del abogado Fiscal sustituto don Rafael Arjona, el abogado defensor fué don José Ruiz Ocón y procurador el señor Iglesias. Testigos hubo cuatro.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala dictó sentencia condenando á Juan Inés Embid á la pena de seis años y un día de presidio mayor, y á Juan Asensio Fraguas, como encubridor, á 150 pesetas de multa.

El miércoles último se celebró otro juicio por robo según la causa, contra los procesados Basilio Lavilla y Lamata, Pelayo Ruiz Cuadra y Juan Ruiz Izquierdo, que en la noche del uno al dos de Enero de 1915 se llevaron de la cuadra de la casa de Román Martínez y Martínez en la villa de San Pedro Manrique, cuatro gallinas y un gallo.

Acusó el Teniente fiscal señor Martínez Arnaud, retirando la acusación contra el Basilio Lavilla y siguiendo el juicio para los otros dos procesados á los que defendió con brillantez el abogado don José Ruiz Ocón, dando el Jurado veredicto de inculpabilidad en favor del Pelayo y el Juan, habiéndose alegado en los debates que se trataba de una broma sin idea de lucro y abonando las nueve pesetas en que fueron tasadas las cuatro gallinas y el gallo.

La sentencia fué absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

Ahora seguirá la celebración de los juicios orales ante el Tribunal de Derecho, estando señalado el primero para el día diez del corriente mes, y seguiremos nuestras reseña de información.

COR CHETIN.

Noticias

Según se nos dice, mañana regresarán de Madrid nuestros representantes comisionados señores Cacho, Carrillo y Sainz de Robles que han laborado en la Corte acerca de los proyectos de ferrocarriles en perspectiva favorable para nuestra provincia, y de los que en primera plana nos ocupamos.

Dichos Comisionados darán cuenta en la Diputación y en el Ayuntamiento, respectivamente, de su gestión realizada por cuyo patriotismo nos merecen sincero aplauso.

Después de estar algunos días delicado de salud hoy se halla en franca convalecencia, nuestro querido paisano y amigo don Ricardo Tovar Larubia, al cual deseamos el más completo restablecimiento.

Nuestro buen amigo el próbo y simpático funcionario de Hacienda, Inspector de esta capital don Roque Membiola Salgado, ha sido ascendido correspondientemente al cargo de Administrador Especial de Rentas Arrendadas, de la capital de León.

Á la vez que le felicitamos por tan justo

ascenso en su carrera, sentimos muy sinceramente que de Soria tenga que marchar, en los por sus bondades y caballeroso trato, siendo grata su memoria del tiempo que entre los sorianos ha convivido.

Mañana en el tren de la noche marchará á León y será muy cariñosamente despedido en la estación férrea.

El miércoles último en la iglesia de San Juan, de esta ciudad, contrajo matrimonio el joven soriano don Francisco García Pereda con la simpática y bella señorita Asunción Soria, siendo madrina, la no menos bella y simpática señorita Esperanza Pérez y padrino don Ramón Esteban Pereda.

Los numerosos invitados fueron muy bien y galantemente obsequiados, marchando los novios en el auto-correo de Tarazona á Cervera del Río Alhama, donde fijarán su residencia.

Cordial enhorabuena á los recién casados, deseándoles muchas y largas venturas.

En el Boletín Oficial de hoy se publica la Circular referente á la organización y servicios de los Laboratorios é Institutos de Higiene provinciales.

Por falta de espacio no reproducimos en este número tan expresiva y terminante Circular, que pronto haremos de publicar por su importancia pública.

El Ayuntamiento del pueblo de Torreblacos, de unánime conformidad con el señor Cura párroco y de común acuerdo con el vecindario, han dispuesto trasladar la festividad de las funciones que se dedican los días 22 y 23 de Junio á su Patrón San Acacio Martir, á los días 22 y 23 de Septiembre, desde este año.

Para el día diecisiete del mes actual está señalada en la alcaldía de la villa de Agreda, la subasta de dieciocho árboles procedentes de derribo por los vientos, siendo su tasación la de ciento cuarenta y ocho pesetas.

Desde el día quince del mes corriente hasta el veintinueve de Septiembre próximo es la temporada oficial en que está abierto el Bañero de Panticosa, con toda clase de asistencia y comodidades.

Véase los detalles, en el anuncio que desde hoy insertamos en primera plana.

Ayer falleció cristianamente á los noventa y tres años de edad, la estimada soriana doña Basilia Miguel Marco, cuyos funerales han tenido lugar hoy á las once en la iglesia de El Salvador y conducción del cadáver al cementerío de la Ciudad, asistiendo numeroso acompañamiento.

Descansa en paz la finada y reciban su desconsolada hija doña Paula Enciso, nietos y demás familiares nuestro sentido pésame.

Por don Carlos Garrido López, vecino de esta ciudad, de ejercicio minero, se ha solicitado del Gobierno civil la propiedad de 28 pertenencias de mineral de asfalto, sitas en término municipal de Fuentetoba, paraje llamado de «Los Valles».

Ha regresado de Madrid el Gobernador civil de la provincia don Felix Lueje Valdés, habiéndose hecho ya cargo del mando.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de la villa de Agreda con sueldo anual de 1.295 pesetas de fondos municipales y 200 pesetas de fondos carcelarios del Partido.

Las solicitudes para esta vacante se admiten por aquella Alcaldía hasta el día quince del mes actual.

El Director general de Comercio, ha manifestado, que el vapor «Reina Victoria Eugenia» está cargando en Buenos aires un considerable en vío de trigo con destino á Barcelona.

La Feria de ganados de la villa de San Pedro Manrique, que se celebrará los días 13, 14 y 15 del presente mes, promete hallarse muy animada y concurrida y el Ayuntamiento ha acordado que los puestos públicos sean gratuitos, organizando grandes festejos populares.

Han regresado de Sevilla los buenos sorianos don Pedro Lacussant y su distinguida esposa doña Angela Tejera Raños, acompañados su bella hermana la señorita Lola Lacussant Collillo.

Muy bien venidos.

Interesante.- ortopedico Herniologo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopedico de Madrid; Don Jerónimo Farré Gamaliel Director propietario del Gabinete Ortopedico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 20 y 21 del actual mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel de Comercio y en SIGÜENZA el día 22 en la Feria de Eñías Hernández, á los que padecan otra clase de afecciones ortopedicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis intersticiales de las piernas, desviaciones de las rodillas y corvaduras de la tibia, pies, equinos, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, desviación de la matriz, etc., que deseen consultar.

guno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas.

Telegramas.

Notas del día.

Impresiones bursátiles.

Los fondos públicos han mejorado de aspecto determinándose en alza.

De día en día empeora la situación del cambio internacional; la baja experimentada hoy en el cheque sobre Londres, es muy significativa, pues de un golpe se redujo el cambio, desde 23'90, á que cerraron la víspera, á 23'80, y en seguida á 23'75, cerrando á 23'76, lo que representa un descenso de 14 céntimos; los francos también ceden 30, y que lan á 84'30; sobre Zurich se negocian á 96'20 contra 96'80.

La deuda reguladora sube 5 céntimos; el amortizable 4 por 100, un cuartillo; el 5 por 100, 5 céntimos, y el Exterior, 15.

Mensaje presidencial.

Según telegrama de Buenos Aires el mensaje presidencial leído en la apertura del Congreso, pone de manifiesto la tranquilidad que reina en el país.

Deplora la guerra europea, preconizando el empréstito interior por consolidación.

Evalúa la superficie cultivada en 24.362.000 hectáreas; estima la producción posible de petróleo de Comodoro y Rivadavia en medio millón de toneladas.

Dice que los depósitos de la Caja de Conversiones, se elevan á 316.822.000 piastras oro, que garantizan en un 73'30 por 100 el papel-moneda en circulación.

¡A ver si va á poder ser! Submarinos en las costas de Levante

Un telegrama de Valencia fecha 1.º del actual, dice que sigue manteniéndose vivo el interés despertado por la presencia de submarinos beigerantes en nuestras ¡¡AGUAS NEUTRALES!!

Los periódicos publican nuevas versiones y noticias que aumentan la expectación pública y originan toda clase de comentarios.

Se sabe que entre las islas Columbretes y Peñíscola, precisamente en las proximidades del mismo lugar donde se desarrollaron los recientes acontecimientos, unos pescadores oyeron tardes pasadas diez ó doce cañonazos. Posteriormente, y á las mismas horas, volvieron á oír otro día cuatro cañonazos.

Se supone fundadamente que todo ello está relacionado con la acción bélica de los sumergibles, aunque no se sabe con certeza si es que éstos han atacado á algunos otros barcos, ó si, por el contrario, lo que está ocurriendo es que los buques de guerra aliados dan caza á las naves submarinas.

Tan sólo ésto es lo que ocurre, y eso que somos neutrales, si no...

De Marruecos.

Despejando los caminos

Han regresado á Tetuán, mandadas por elcomandante general de Ceuta, señor Miláns del Bosch, las fuerzas de la guarnición, que en estos días estaban empleadas en las operaciones del Fandak de ainyelida.

Durante el regreso batieron unos grupos de rebeldes de la kábila del Haus, no sometida, ocupando, para asegurar los caminos tres posiciones en la falda del monte Zen-Zen.

La resistencia fué escasa. Por nuestra parte, lamentamos la herida de un soldado de ingenieros.

Las posiciones ocupadas permiten suprimir otras, y dan mayor amplitud á la zona de la carretera.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos. Avance alemán.

Parte oficial.—A la izquierda del Mosa limpiamos de enemigos los setos y matorrales que hay al sur del pueblo de Cumiéres.

Cayeron en nuestro poder tres oficiales y 88 hombres.

En el choque del 29 de Mayo, en el bosque de Caurettes, cogimos un cañón de Marina 18 ametralladoras, buen número de lanzabombas y gran cantidad de diverso material.

En las dos orillas del Mosa es muy viva la actividad de la artillería.

Exitos austrohúngaros

Parte oficial de Viena.—«Ayer cayó en poder de los austrohúngaros el fuerte blindado de Punta Corbin.

Al oeste de Arsiero los austrohúngaros cruzaron el Possina y se apoderaron de las alturas de la orilla sur.

Al sur de Betale fueron rechazados cuatro violentos ataques italianos contra las posiciones austrohúngaras.»

Atentado contra Roosevelt.

Cuando llegaba el expresidente Roosevelt á kausan City, para dar una conferencia electoral, un individuo le arrojó un cuchillo, que no hizo blanco.

Movilización en Portugal.

Dicen de Portugal que ha terminado la movilización, hallándose dispuestas las fuerzas á partir al primer aviso.

El gobierno se halla satisfecho del espíritu levantado y patriótico de los movilizados.

Se cree que irán á Francia en vapores ingleses, custodiados por torpederos y cruceros.

Se ignora la fecha de la salida. Y que no vendrán por España.

SE vende un TORO BRAVO de tres años, propio para plaza.—Para tratar dirigirse á la señora viuda de Ruperto Ciria, en Torretartajo (Soria.) —1—

AVISO A LOS EXCURSIONISTAS

Como en años anteriores y durante la temporada veraniega, ha quedado abierto al público el acreditado

Merendero en Valonsadero de Pedro Ucero Legaz

Cuantas personas deseen pasar un día de campo ó hagan giras campestres al Monte de Valonsadero, en el mencionado MERENDERO encontrarán cuantas subsistencias son necesarias para comer y beber, pudiendo albergarse en él, en caso de lluvia ó mal temporal, más de cien personas.

Precios económicos. Se reciben avisos y encargos en su gran Casa de Comidas, Marqués del Vadillo, 14, SORIA.

Hernias, Vientres Voluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Un Nuevo Opúsculo.

Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en 8.º Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar en tre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados, Sacerdotes y Jeces municipales.

De singular valor y autoridad al contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusion» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

Cerequimil Fernández, alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Cp.ª. Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

SE COMPRA PLATINO En la Imprenta de este periódico informarán.

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Papelería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero. Museo Nunantino (Parte del interior.)

Palacio de los Condes de Gómara. Claustro de la Colegiata. Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.

Excavaciones en las ruinas de Numancia. Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)

Soportales del Collado. Claustro de San Juan de Duero. San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)

Detalle de los Claustros de San Juan de Duero. Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)

Orillas del Río Duero. Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón. Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa. Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0'10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.

Único punto de venta en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos n.º 12 Soria.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES.

Precios de suscripción en Soria

y toda la Península

Table with 2 columns: Duration (Tres meses, Seis meses, Un año) and Price (1'50 ptas., 3 id., 5 id.)

En el extranjero doble precio.

Pago adelantado

Inserción de anuncios.

Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del tñmbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Soria, Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Noticia agradable

Acaba de llegar á esta población; después de recorrer todas las naciones en guerra, un alto personaje, y al visitar el CAFÉ DEL RECREO y probar los exquisitos guisos que aquí se condimentan, así como el rico café y licores de las mejores marcas, se propone pasar una temporada en Soria con objeto de visitar, y hacer excursiones al monte de Valonsadero, y al merendero que allí tiene instalado el industrial soriano José Lenguas.

Por cierto, que el dueño de dichos establecimientos se propone hacer toda clase de helados, contando para ello con los principales elementos, como es el hielo natural.

También funcionará, en cuanto el tiempo lo permita, el Carruaje Infantil para distracción y recreo de los niños.

Para avisos y encargos: en el Café del Recreo, Marqués del Vadillo, 19, Soria.

SE alquilan tres cocheras en la calle de Caballeros, número 11, para coche ó automóvil.

Darán razón en la calle del Teatro, número 2, piso 3.º

6 POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

do lo cual requería no venir sin mozo que le sirviese.

Todas estas exageraciones pusieron nuevo deseo de verle, y rogó al mesonero hiciese de modo como él entrase á dormir en la otra cama, y le daría un escudo de oro; y puesto que la codicia del dinero acabó con la voluntad del mesonero de dársela, halló ser imposible á causa que estaba cerrado por dentro, y no se atrevía á despertar al que dentro dormía, y que también tenía pagados los dos lechos.

Todo lo cual facilitó el alguacil diciendo:

Lo que se podrá hacer, es que yo llamaré á la puerta, diciendo que soy la justicia, que por mandado del señor alcalde traigo á aposentar á este caballero á este mesón, y que no habiendo otra cama, se le manda dar aquella: á lo cual ha de replicar el huésped que se le hace agravio, porque ya está alquilada, y no es razón quitarla al que la tiene: con esto quedará el mesonero disculpado y vuesa merced conseguirá su intento.

A todos les pareció bien la traza del alguacil, y por ella le dió el deseoso cuatro reales.

LAS DOS DONCELLAS

7

Púsose luego en obra: y en resolución, mostrando gran sentimiento el primer huésped abrió á la justicia, y el segundo, pidiéndole perdón del agravio que al parecer se le había hecho, se fué á acostar en el lecho desocupado; pero ni el otro le respondió palabra, ni menos se dejó ver el rostro, porque apenas hubo abierto, cuando se fué á su cama, y vuelta la cara á la pared, por no responder hizo que dormía. El otro se acostó, esperando cumplir por la mañana su deseo, cuando se levantasen.

Eran las noches de las perezosas y largas de Diciembre, y el frío y el cansancio del camino forzaban á procurar pasárselas con reposo; pero como no le tenía el huésped primero, á poco más de la media noche comenzó á suspirar tan amargamente, que con cada suspiro parecía despedirse el alma; y fué de tal manera que, aunque el segundo dormía, hubo de despertar al lastimero son del que se quejaba, y admirado de los sollozos con que acompañaba los suspiros, atentamente se puso á escuchar lo que al parecer, entre sí murmuraba.

Estaba la sala oscura y las camas bien desviadas, pero no por esto dejó de oír, entre otras razones, estas, que con voz

Gran establecimiento de MORTICULTURA 'LORE-TOKI, (Hernani) del propietario agricultor E. ROLIN

Representante

exclusivo para Soria y la provincia, **JULIO P. RIOJA** al que pueden hacerse los pedidos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja, SORIA.

Se sirven semillas de Hortaliza, de todas las especies.

Lo mismo forrajeras y para pradera y macizos.

Plantas comestibles y plantas y semillas oficiales.

Hay semillas de flores, en ciento ochenta variedades y claveles en setenta y cinco.

Planteles especiales para la primavera.

Palmeras y plantas de adorno para jardines y habitaciones, veinte especies.

Arbustos perennes.

Todo cuanto se desee en árboles frutales.

Los productos de esta casa son de primera calidad y se garantizan.

Pagos al hacer los pedidos, siendo el embalaje y portes por cuenta del comprador.

Detalles y correspondencia á

Julio P. Rioja

Plaza de Teatinos, 11, Soria.

SORIA

Gran H. las Heras

Calle de la Claustrilla, 4, principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 60.

Mozo á los trenes y coches.

Pensión completa, CINCO pesetas.

Pensión para estables, precios convencionales.

Parador Plaza de la Leña, núm. 3-planta baja

Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catayud y Villarroya de la Sierra.

Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, número 4. —46—

El Practicón. Tratado completo de cocina

por **Angel Muro**

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Para compras de semillas, cereales y maquinaria agrícola, puede consultarse con **Julio P. Rioja de Pablo**, conocedor práctico y clasificador, con muchos años de práctica en América, lo mismo que en el ramo de ganadería en general.

Representa en Soria y la provincia casas agrícolas y pueden hacerse pedidos, dando informes y referencias.

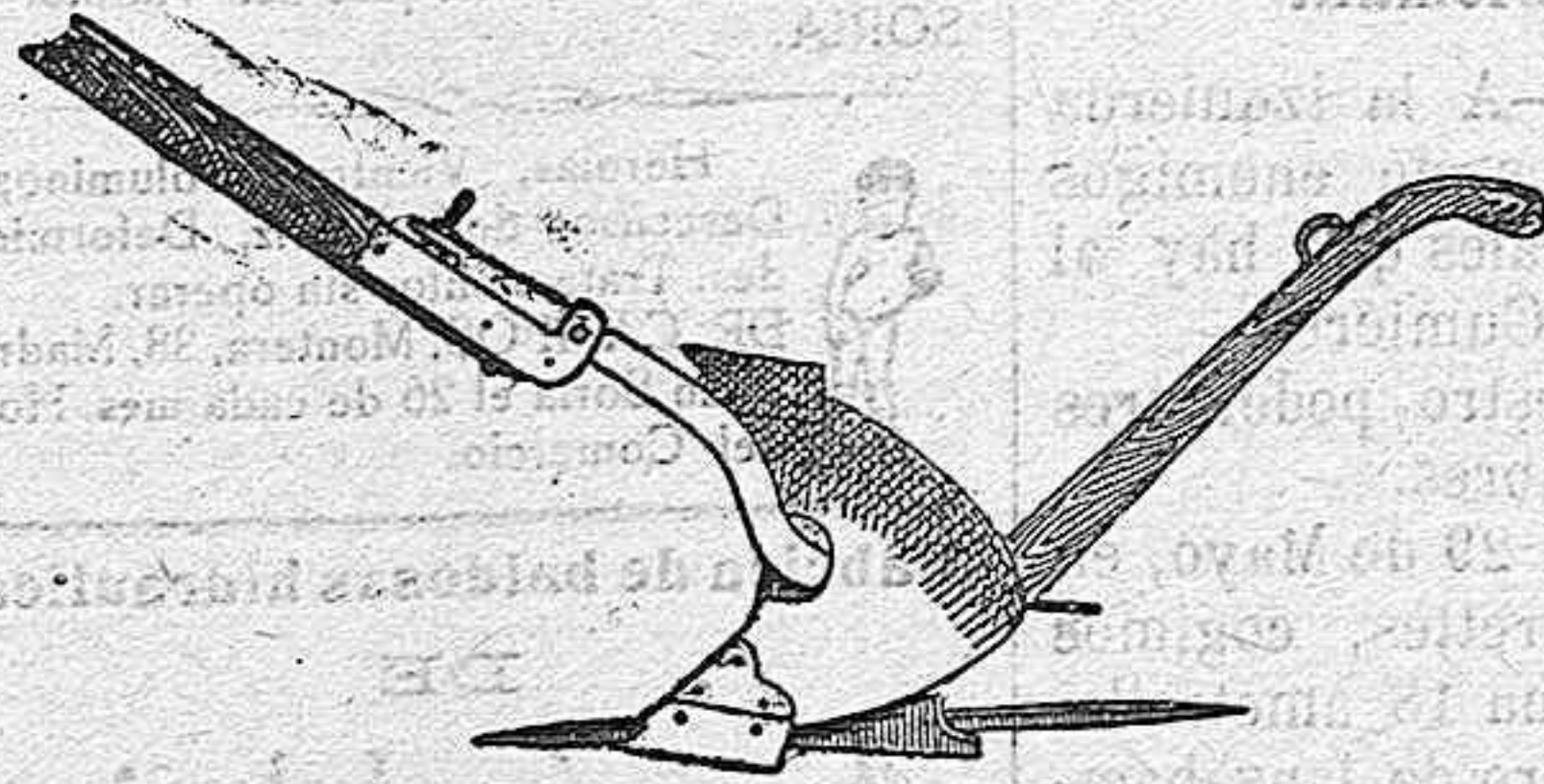
Plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

Gran taller de maquinaria agrícola

DE

Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid. —50—

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.

Especialidad en los trabajos comerciales.

Confeción esmerada, servicio rápido, precios económicos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

Pueden visitarse los amplios locales.

Fés de vida con arreglo al modelo oficial, para clases pasivas y otros funcionarios, impresos en buen papel de hilo. Se hallan de venta en la imprenta y Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, y también de Abastos, número 11.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.



Escopetas Marcas 'GOGOR', y 'PERRO', para caza y concursos. Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento de trabajo. Las más sólidas: Las más perfectas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascrain y Olaso Eibar (Guipúzcoa.)

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las

PASTILLAS MARQUINA.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0,50, id. —31—

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes

DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen propiedades muy importantes, facilita la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miro.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Comedias baratas.

DE LA GALERIA SALESIANA tituladas,

Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atila, Trabajo Honradez, Juliano el Apóstata, Los tres jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Principe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorcillo, Noble Porfia, El Miedo ridiculo, Los Dos Americanos, Ratones en la Trampa, etc., etc.

Se venden en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Papelería de P. Rioja en Soria.

8 POR MICHEL DE CERVANTES SAAVEDRA

debilitada y flaca el lastimado huésped primero decía:

¡Ay, sin ventura! ¿adónde me lleva la fuerza incontrastable de mis hados?

¿Que camino es el mío, ó qué salida espero tener del intrincado laberinto donde me hallo?

¡Ay, pocos y mal experimentados años, incapaces de toda buena consideración y consejo!

¿Qué fin á de tener esta no sabida peregrinación mía?

¡Ay, honra menospreciada; hay, amor mal agradecido; ay, respetos de honrados padres y parientes atropellados, y ay de mí una y mil veces, que tan á rienda suelta me dejé llevar de mis deseos!

¡Oh palabras fingidas que tan de veras me obligasteis á que con obras os respondiese!

Pero ¿de quién me quejo, cuitada?

¿Yo no soy la que quise engañarme?

¿No soy yo la que tomé el cuchillo en sus mismas manos, con que corté y eché por tierra mi crédito con el que de mí valor tenían mis ancianos padres?

¡Oh fementido Marco Antonio! ¿Cómo es posible que en las dulces palabras

5 LAS DOS DONCELLAS

conversación con el caballero en tanto que cenaba, y no dejó entre razón y razón de echar abajo tres cubiletes de vino, y de roer una pechuga y una cadera de perdiz que le dió el caballero, y todo se lo pagó el alguacil con preguntarle nuevas de la corte, y de las guerras de Flandes y bajada del turco, no olvidándose de los sucesos del transilvano, que nuestro señor guarde.

El caballero cenaba y callaba, porque no veía de parte que le pudiese satisfacer á sus preguntas.

Ya en esto había acabado el mesonero de dar recado al cuartago, y sentóse á hacer tercio en la conversación, y á probar de su mismo vino no menos tragos que el alguacil; y á cada trago que envasaba, volvía y derribaba la cabeza sobre el hombro izquierdo, y alababa el vino, que le ponía en las nubes aunque no se atrevía á dejarle mucho en ellas, porque no se aguase.

De lance en lance volvieron á las alabanzas del huésped encerrado, y contaron de su desmayo y encerramiento, y de que no había querido cenar cosa alguna: ponderaron el aparato de las bolsas, y de la bondad del cuartago y del vestido vistoso que de camino traía: to-

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra—Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería. Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).

Nóminas en pliego papel hilo 1.ª clase prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.